Resolución Rectoral de 20 de enero de 2020 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Secretaria de la Facultad de Humanidades de la Prof.ª Dra. Dña. María Elena Muñiz Grijalvo.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese de la **Prof.ª Dra. Dña. María Elena Muñiz Grijalvo**, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, como **Secretaria de la Facultad de Humanidades** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán desde el 27 de enero de 2020.

EL RECTOR
Fdo.: Vicente Carlos Guzmán Fluja

Fecha de publicación: 06/04/2020

BUPO N.º: 2/2020